No. MCSP4522

Fecha de evaluación: 2022-11-17

Objeto a Contratar: El (la) Contratista se obliga a prestar sus servicios al Instituto Departamental de Salud de Nariño - Laboratorio de Salud Pública-, para realizar capacitaciones presenciales y/o virtuales en temas de calidad, normatividad vigente para laboratorios de salud publica y demás temáticas relacionadas y realizar auditoria interna y/o externa de calidad a laboratorio de salud pública, bajo los lineamientos de la norma ISO/IEC 17025:2017, descritos según el Clasificador de Bienes y Servicios con los códigos, 861017,841116,801015 al Laboratorio de Salud Pública - IDSN, de acuerdo a las especificaciones técnicas que se detallan a continuación:

ITEM	DESCRIPCIÓN Y/O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	VALOR PARCIAL
1	Realizar una Auditoría interna presencial de calidad al laboratorio para verificar el cumplimiento de los requisitos de técnicos de la norma ISO / IEC 17025:2017. La cual será desarrollada por auditor líder, un experto técnico para el área de fisicoquímico y un experto técnico para las áreas de microbiología de aguas y alimentos, y se realizará en el mes de Noviembre y diciembre del presente año en las fechas concertadas entre laboratorio de salud pública y contratista, con una duración de 24 horas, en el horario concertado con el Laboratorio. Es necesario adjuntar hojas de vida de mínimo tres auditores con la respectiva experiencia. Los informes de auditoría se entregarán de manera separada por áreas, según lo solicitado por el LSP y se debe seguir lo establecido en el procedimiento de auditorías internas del IDSN.	**$ 17.082.208**
2	Realizar una (1) capacitación o conferencia motivacional en atención al usuario para mejorar la atención y mejorar las relaciones interpersonales que incurran en un mejor servicio al usuario. Se realizará a partir del mes de noviembre y máximo hasta la tercera semana de diciembre del presente año, en las fechas concertadas entre laboratorio de salud pública y contratista, con una duración de 8 horas en total, en horario de lunes a viernes de 8-12 m y de 2-6 pm o jornada continua, en las instalaciones del Laboratorio de salud pública de Nariño presencial y/o de manera virtual de acuerdo a la capacitación programada. El número de asistentes será determinado por el Instituto Departamental de Salud de Nariño. Se requiere que para la capacitación se evalúe la eficacia y el entregable sería el certificado de asistencia.	**$2.368.000**

	VALOR TOTAL	**$ 19.450.208**

	VALOR OFERTAS		
ITEM	**(PROPONENTE 1) OSCAR ALEXANDER DELGADO ARCOS**	**Valor presupuesto oficial**	**Menor valor ofertado OSCAR ALEXANDER DELGADO ARCOS**
1	$13.900.000	**$ 17.082.208**	$13.900.000
2	$2.100.000	**$ 2.368.000**	$2.100.000

REQUISITOS HABILITANTES	**PROPONENTES** **(Proponente 1) OSCAR ALEXANDER DELGADO ARCOS**
Copia de la cédula de ciudadanía Representante Legal	**CUMPLE**
Las personas jurídicas deberá acreditar su existencia y representación legal mediante los certificados y documentos emitidos por la autoridad competente; también deberán anexar copia del documento de identificación del representante legal.	**CUMPLE**
Los consorcios o uniones temporales deberán allegar el documento de su constitución y copia de los respectivos documentos de identificación de sus integrantes.	**NA**
Copia del Registro Único Tributario - RUT	**CUMPLE**
Copia de tarjeta militar, para hombres menores de 50 años.	**CUMPLE**
Certificado de antecedentes disciplinarios del proponente o representante legal.	**CUMPLE**
Certificado de antecedentes fiscales del proponente o representante legal.	**CUMPLE**
Certificado de antecedentes judiciales del proponente o representante legal.	**CUMPLE**

Registro Nacional de Medida Correctivas. El proponente debe acreditar encontrarse al día en el pago de las multas establecidas en el Código Nacional de Policía y Convivencia, para lo cual deberá allegarse el respectivo certificado.	**CUMPLE**
Experiencia general de tres (3) años, contado a partir de la expedición de la matricula profesional o registro mercantil del proponente.	**CUMPLE**
Experiencia específica: Tres (3) certificaciones de experiencia en la ejecución de contratos o de actividades similares al objeto del que se requiere celebrar.	**CUMPLE**
SUSCRIBIR Y PRESENTAR CARTA DE CUMPLIMIENTO DEL SSST	**CUMPLE**
IDONEIDAD TÉCNICA O PROFESIONAL:	
Para capacitador: como mínimo 1 hoja de vida de profesional que acredite idoneidad como capacitador o conferencista en temas de atención al usuario o cliente.	**CUMPLE**
Para los auditores: como mínimo 3 hojas de vida de profesionales: uno con Perfil profesional en áreas de la química, con experiencia en aguas y/o alimentos, un perfil profesional en bacteriología o microbiología, con experiencia en análisis de aguas y alimentos. Certificación de auditor bajo la norma ISO/IEC 17025:2017 y experiencia mínima de un año en auditoria de esta norma.	**CUMPLE**

OBSERVACIONES:

El proponente **OSCAR ALEXANDER DELGADO ARCOS**, identificado con Nit. 8 7 3 0 1 6 3 7- 1, subsanó el requisito habilitante de experiencia específica, porque aportó las dos certificaciones de experiencia en la ejecución de contratos o de actividades similares al objeto del que se requiere celebrar, en el término concedido para estos efectos.

RESULTADO:

El proponente **OSCAR ALEXANDER DELGADO ARCOS**, identificado con Nit. 8 7 3 0 1 6 3 7- 1, subsanó los requisitos habilitantes y cumple con las condiciones establecidas para la Invitación Publica de Mínima Cuantía y de conformidad con lo consagrado en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, se procederá a aceptar la oferta correspondiente a los ítems: 1 y 2, por un valor total de DIECISEIS MILLONES DE PESOS ($16.000.000), discriminados así:

ITEM 1 por la suma de TRECE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($13.900.000).

ITEM 2 por la suma de DOS MILLONES CIEN MIL PESOS ($2.100.000)

DATOS DE CONTACTO DEL IDSN:

DIRECCIÓN: Calle 15 No. 28 – 41 Plazoleta Bombona

TELÉFONOS: *3014587677*

CORREO ELECTRONICO: **contratacionidsn@gmail.com**

INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR: *Claudia Almeida Guano – líder laboratorio de salud pública.*

ORIGINAL FIRMADO
DANIANA MARITZA DE LA CRUZ
Subdirectora de Salud Pública

Elaboró: Claudia Almeida Guano – Líder laboratorio salud publica
Lucy Bravo- Prof. Univ. LSP
Sadith Trejo- Prof. Univ. LSP
Mariam Gómez – Prof. Univ. LSP
Jose Maria Portilla Hurtado- Prof. Univ. LSP